ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERONICA LEONOR PATRON DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.690.323	CONTRATO No.	795-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.	Durante el mes de febrero, no se cuenta con Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de la libertad, en Establecimientos Penitenciarios Carcelarios.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se aplica el instrumento Censo de Hábitat para caracterización del plan de trabajo de la PPR-E 0150-10(D1059), quien se encuentra en etapa de Estabilización y Caracterización.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción. Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Se pasa a ejecución los planes de trabajo de las PPR-E 1409-08, 18-00551, 25-00606, 28-02232 y 0150-10 (D1059) Se aplicó la EMP a las PPR-E 1409-08 y 0150-10(D1059). Se aplica instrumento encuesta de empleabilidad a las PPR-E 31-00079, 1409-08 y 23-02639. Se aplica el instrumento censo de hábitat a las PPR-E 25-00606, 31-00079 y 1409-08 y a las PPR de componente específico 1166-13 y 0019-14.
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.	Durante el mes de febrero se orientó a la PPR-E 1409-08 acerca de los procedimientos para solicitud de traslado de EPS y 0150-10 (D1059) acerca del procedimiento de vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de la afiliación a una EPS de su preferencia.
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	La PPR-E 28-02232 manifiesta que se matriculó en curso de cocina en la Fundación Biopsicosocial Jesucristo Rebaño de Paz, la PPR-E aún no ha allegado el documento de inscripción para dar apertura de matrícula del curso en SIR. La PPR-E 18-00551, se encuentra en proceso de gestión para certificación de formación titulada en el SENA, como operario en manejo de montacargas, se encuentra a la espera de la certificación por parte del SENA. La PPR-E 10-00115, continúa matriculado en la UNAD para realizar curso de profundización para trabajo de grado, con el fin de recibir el título como zootecnista. En compañía de la PPR-E y la asesora de ruta, se realiza visita de seguimiento para reunión con el tutor a cargo en la UNAD Cartagena.
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Durante las atenciones psicosociales, se encuentra que la PPR-E 23-02582, continúa trabajando en piscicultura, cría de aves de corral y ganado porcino y se encuentra emprendiendo con su esposa en el área de peluquería, con insumos que le fueron entregados a través de la Alcaldía Mayor de Cartagena. La PPR-E 18-00551, continúa trabajando en la venta de jugos naturales y se encuentra en proceso de adecuación de un local para dar apertura al negocio de café internet. La PPR-E. 25-00606, se encuentra trabajando en temporalmente el el área de construcción y cuenta con insumos para peluquería, que le fueron entregados por la Alcaldía de Cartagena. 10-00115 continúa trabajando en una empresa en Zona Franca, además de actividades de emprendimiento en el sector agropecuario. La PPR-E 30-00783, continúa trabajando en la comercialización de carne con su esposa y está trabajando en huerta casera en la casa donde reside, alquiler de lavadoras y refresquería en el municipio donde reside. 28-02232, se encuentra trabajando como cotero de manera informal en un almacén de productos de construcción, cuenta también con 40 sillas y 5 mesas como insumo para unidad productiva. 23-02552, continúa fortaleciendo, con su esposa, una miscelanea ubicada en la vivienda donde reside y se ecuentran fortaleciendo el negocio con insumos que le fueron entregados a la PPR-E para café internet. La PPR-E 23-02639, trabaja de manera informal como mototaxista con el fin de generar ingresos para la satisfacción de sus necesidades básicas y cuenta con 40 sillas y 5 mesas para alquiler. La PPR-E 31-00079 se encuentra postulado al Componente Específico por Diabetes Mellitus, fue favorecido con insumos para proyecto de emprendimiento en el área de peluquería, con el apoyo de sus esposa. Las PPR-E 0150-10(D1059), se encuentran en etapa de Estabilización y Caracterización y por tanto en proceso de identificación de alternativas de generación de ingresos en la legalidad en el nuevo contexto. La PPR 1166-13, se encuentra postulado al componente específico por ser adulto mayor, y trabaja en el sector agropecuario, cultivando yuca y ají, asociado con 2 personas que le pagan por su labor.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	La PPR-E 28-02232 finalizó ciclo académico y se realizó renovación de matrícula en la Institución Educativa Marta Cano, la cual ya se encuentra registrada en SIR. 2 hijos de la PPR-E 31-00079 finalizaron año lectivo y continúan matriculados en la Institución Educativa Manuela Beltrán. Actualmente uno de ellos se encuentra incapacitado debido a una intervención quirúrgica debido a una lesión en una de sus rodillas. La esposa de la PPR-E 23-02552, continúa vinculada a una formación técnica para Organización de Archivo, el cuales se gestionaron con la Caja de Compensación Comfamiliar. La PPR-E 10-00115 continúa vinculado en la UNAD para realizar curso de profundización para trabajo de grado, con el fin de recibir el título como zootecnista. La PPR-E 28-02232 manifiesta que se matriculó en curso de cocina en la Fundación Biopsicosocial Jesucristo Rebaño de Paz, la PPR-E aún no ha allegado el documento de inscripción para dar apertura de matrícula del curso en SIR.
8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	La estrategia comunitaria se encuentra en proceso de reorganización de cronograma para dar inicio a las actividades.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: BS-F-20	
		FECHA: 08-02-2019	VERSION: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERONICA LEONOR PATRON DIAZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.690.323 — CONTRATO No. 795-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-DT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad

9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Se atiende a la PPR 1168-13 para recopilar información de caracterización de plan de trabajo, se aplica instrumento censo de hábitat (JPDCPdT). Se atiende a la PPR 0019-14 con el fin de recopilar información para la caracterización de plan de trabajo, se aplica instrumento censo de hábitat (JPDCPdT) La PPR-E 28-02232 fue atendido en 2 ocasiones con el fin de recopilar información para caracterización del plan de trabajo (JPCPdT). PPR-E 23-02552 fue atendido en 3 ocasión para desarrollar actividades relacionadas con 3 acuerdos de plan de trabajo (JPFAM 3.1.1.1, JP FAM 3.1.1.2 y JPHAB 4.5.1.1). PPR-E 31-00079, se atiende en 3 ocasiones, con el fin de recopilar información para caracterización de plan de trabajo, se actualizan encuesta de empleabilidad e instrumento censo de hábitat (JPDCPdT). PPR-E 25-00606, fue atendido en 2 ocasiones, con el fin de recopilar información para caracterización de plan de trabajo, se aplica instrumento censo de hábitat (JPDCPdT). PPR-E 23-02582, fue atendido en 2 ocasiones para desarrollar actividades relacionadas con 2 acuerdos de plan de trabajo (JPSAL 5.2.2.2 Y JPSEG 8.1.5.1). PPR-E 10-00115, fue atendido en 2 ocasiones para desarrollar actividades relacionadas con 2 acuerdos de plan de trabajo (JPFAM 3.5.1.1, JPFAM 3.5.1.2). PPR-E 23-02639, fue atendido en 3 ocasiones con el objetivo de recopilar información para caracterización de plan de trabajo, se aplica encuensta de empleabilidad (JPDCPdT). PPR-E 30-00783, fue atendido en 1 ocasión para desarrollar 2 actividades relacinada con 2 acuerdos de plan de trabajo (JPFAM 3.2.1.2, JPPRO 2.2.1.2). PR-E 18-00551 fue atendido en 3 ocasiones para trabajar acuerdos y firma de plan de trabajo (JPDCPdT). PPR-E 1409-08, fue atendido en 4 ocasiones, con el fin de trabajar acuerdos y firma de plan de trabajo, se aplican instrumento censo de hábitat, encuesta de empleabilidad y la EMP (JPDCPdT, JPEMP) PPR-E 0150-10(D1059), fue atendido en 3 ocasiones para trabajar actividades de caracterización de plan de trabajo, se aplica EMP (JPDCPdT y JPEMP).
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN. 4	Seconstruye y se pasa a ejecución el plan de trabajo para culmninación de la PPR-E 18-00551, quien ingresó el día 26/04/2018 y finaliza proceso de reintegración especial en el mes de abril de 2020.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de enero, se registraron 30 actividades en 28 encuentros con las PPR-E, las cuales se relacionan con 13 acuerdos de plan de trabajo y 17 con caracterización de plan de trabajo. Se registraron 28 actividades por ARPA y sincronizadas con SIR, 2 actividades fueron programadas, tomadas en planilla y registradas las asistencias en SIR, debido a atención a PPR-E fuera del Grupo Territorial y una PPR-E que tiene dificultades para que se registre la huella. Se registraron 13 seguimientos de acuerdos en ARPA. .
12. Fidelizar información en el Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Se pasa a ejecución los planes de trabajo de las PPR-E 1409-08, 18-00551, 25-00606, 28-02232 y 0150-10 (D1059) Se aplicó la EMP a las PPR-E 1409-08 y 0150-10(D1059). Se aplica instrumento encuesta de empleabilidad a las PPR-E 31-00079, 1409-08 y 23-02639. Se aplica el Instrumento censo de hábitat a las PPR-E 25-00606, 31-00079 y 1409-08 y a las PPR de componente específico 1168-13 y 0019-14. Los instrumentos aplicados se registran en ARPA y se sincronizan con SIR. Se registran en SIR las respuestas de las 2 EMP aplicadas.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Durante el periodo se participó en las siguientes actividades: 6 de febrero Reunion de equipo.Jueves 6 Socialización principales indicadores del G.T, socialización hoja de ruta Reincorporación, socialización de instructivo de habitabilidad y procesos jurídicos. socialización utilización de teléfonos IP, socialización cronogramas de digitación.
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realiza entrega de los documentos generados en el proceso de reintegración especial, el día 26/02/2020 Se entregan planillas de asistencia psicosocial de 3 actividades programadas en SIR. Se realizan entregas de planillas psicosociales, del beneficio de educación con su respectiva acta de seguimiento y del beneficio de formación para el trabajo y acta de seguimiento, generadas en el mes de febrero.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	17 de febrero, se realiza socialización de aspectos fundamentales del Proceso de Reintegración Especial Justicia y Paz(PRE), tales como: destinatarios del proceso, etapas del procedimiento penal especial de Justicia y Paz, requisitos y proceso de ingreso, fases del PRE y tiempos (Estabilización y Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador), tiempo en el cual se debe presentar el postulado de Justicia y Paz a la ARN, beneficios del proceso, apoyo económico a la Reintegración Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz, terminación del PRE, plan de trabajo (tiempos), informes de avance, formatos, aspectos específicos de la Res. 1962 de 2018 que modifica la 1724 de 2014, 18 de febrero, Reunión de empalme con la profesional de salud, para apoyo. Temas tratados: listados censales, cuidado al cuidador y Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud (EMIS).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del 1 al 29 de febrero del 2020, see cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entre otras obligaciones estipuladas.

VERONICA LEONOR PATRON DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO

Fecha VoBo: 28-02-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/policies.aspx"